

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE
AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO EN LA AGENCIA NACIONAL DE
CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**
Cuarto trimestre de 2021

El Asesor(a) Experto(a) con Funciones de Control Interno, en concordancia con la Ley 87 de 1993, el Decreto 1068 de 2015 y el Decreto 371 de 2021 efectuó seguimiento a la gestión adelantada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente ANCP-CCE, con respecto al cumplimiento de las Directrices de Austeridad del Gasto Público correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2021.

A continuación, se detalla dicho seguimiento en los literales a) y b) de este informe.

a) Seguimiento al cumplimiento de la normatividad – Austeridad del Gasto

De acuerdo con la información reportada por la Secretaría General y la descargada del portal de Datos Abiertos; en seguida se presenta la tabla No. 1 que permite observar los criterios verificados a fin de determinar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de austeridad en el gasto público, contenidos en el Decreto 1068 de 2015, durante el cuarto trimestre de la vigencia 2021:

Tabla 1. Criterios de verificación –Austeridad del Gasto

No.	Criterio de Verificación	Seguimiento Control Interno	Valores pagados en el periodo
1	Modificación de la planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal	No se evidenciaron gastos efectuados bajo este concepto.	No aplica.
2	Contratos de Apoyo a la Gestión Personas Naturales	Se observó que la Entidad celebró durante el cuarto trimestre de 2021 veinticuatro (24) contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. El valor de los contratos corresponde a \$ 255.952.888	\$ 3.363.381.421
3	Contratos de Apoyo a la Gestión Personas Jurídicas	En el periodo cuarto trimestre de 2021, se suscribieron dos (2) contratos con personas jurídicas. El valor de los contratos corresponde a \$59.077.742	\$ 251.333.225



No.	Criterio de Verificación	Seguimiento Control Interno	Valores pagados en el periodo
4	Horas extras y vacaciones	Se identificó que durante el periodo evaluado no se generaron gastos por pago de horas extras. Se reconoció el pago de indemnizaron de vacaciones a servidores públicos que se retiraron de la Entidad en el periodo evaluado.	\$ 18.603.668
5	Mantenimiento de bienes inmuebles, cambios de sede y adquisición de bienes muebles	De acuerdo con la información suministrada, se realizaron pagos por el contrato No. CCE-CCE-206-5-2021, CCE-118-5-2021, CCE-210-5-2021, CCE, CCE-212-5-2021 y la Orden de Compra 79032 de 2021 para mantenimiento de bienes muebles, aires acondicionados y equipos de cómputo. Se realizaron gastos por caja menor durante el periodo evaluado.	\$ 39.028.089
6	Suministro de tiquetes	Para el periodo informado se generaron dos pagos por concepto de este rubro teniendo en cuenta la orden de compra No. 64788 de 2021 correspondiente a el proveedor NICKISIX360 S.A.S.	\$14.842.283
7	Reconocimiento de viáticos	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica.
8	Delegaciones oficiales	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica.
9	Autorización previa al trámite de comisiones al exterior	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica.
10	Eventos (Racionalización de los gastos)	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica.
11	Esquemas de Seguridad	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica.



No.	Criterio de Verificación	Seguimiento Control Interno	Valores pagados en el periodo
12	Vehículos Oficiales - pagos Unidad de Protección de Víctimas	<p>Durante el periodo evaluado, se efectuaron pagos en cumplimiento del convenio celebrado con la Unidad Nacional de Protección UNP, la entidad no cuenta con vehículo propios.</p> <p>En el convenio se garantizan las medidas de protección, el protocolo de seguridad, el estudio de riesgos y el apoyo técnico y asistencias para la seguridad del Director de la Entidad, incluye dos hombres de protección, un vehículo y combustible para el funcionamiento de este.</p>	\$135.018.324
13	Publicidad estatal	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica.
14	Papelería, útiles de escritorio y oficina	Para el periodo informado se generaron pagos por este rubro, necesarios para la operación de la Entidad.	\$5.120.66
15	Telefonía	Para el cuarto trimestre, se incluyen los gastos de telefonía correspondientes a los conceptos de troncal sip y redIn 800 Nacional con el proveedor UNE y servicio de celular y modem con el proveedor Movistar para la mesa de ayuda y apoyo para las capacitaciones que dicta la Agencia.	\$ 38.990.414
16	Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y base de datos	Durante el periodo evaluado, se efectuaron pagos en cumplimiento del convenio No. CCE-168-4C-2021 suscrito con la Imprenta Nacional de Colombia.	\$ 9.261.550
17	Eventos y regalos corporativos souvenir o recuerdos - prohibida	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica.
18	Condecoraciones	Para el periodo evaluado, no se efectuaron gastos por este concepto.	No aplica.
19	Sostenibilidad Ambiental	Se observó que la Entidad realiza acciones relacionadas con el tema, durante el periodo evaluado no se generaron gastos bajo este concepto.	No aplica.

Fuente: Elaboración propia de Control Interno, con base en la información reportada por la Secretaría General y lo consultado en el portal de Datos Abiertos – SECOP II.

De conformidad con lo presentado en la tabla anterior, con base en lo reportado por la



Secretaría General y teniendo en cuenta los criterios evaluados, se observó que los recursos utilizados por la Entidad para el cuarto trimestre de la vigencia 2021 se ejecutaron en armonía con su misionalidad, no se observaron desviaciones con relación al uso de los recursos.

Analizados los pagos realizados durante el cuarto trimestre de 2021 de los aspectos objeto de austeridad del gasto descritos en la tabla No 1, se observó que el rubro que presentan mayor valor, al igual que en el periodo anterior, corresponde a “Contratos de Apoyo a la Gestión Personas Naturales” por \$ 3.363.381.421, comparado este valor con la ejecución de gastos de personal del mismo periodo que es de \$3.972.958.469, el porcentaje cancelado por honorarios corresponde al 84,66% de los gastos de personal la Agencia.

Revisados aspectos relacionados con las vacaciones y de acuerdo con lo reportado por la Secretaría General, se cuenta con 125 servidores públicos incluidos los que presentan periodos de vacaciones vencidos, así:

Tabla 2. Funcionario y periodos de vacaciones acumulados septiembre de 2021

No de funcionarios	Periodos de Vacaciones acumulados	Observación
9	Más de 2 años	No se han programad ovaciones
55	1 año o más	

Fuente: Elaboración propia de Control Interno, con base en la información reportada por la Secretaría General

En la tabla anterior se observa que se han acumulado más de dos (2) periodos de vacaciones, lo cual elude lo instado en el Artículo 13 del Decreto 1045 de 1978 que cita: *“Sólo se podrán acumular vacaciones hasta por dos años, siempre que ello obedezca a aplazamiento por necesidades del servicio”*, aspecto mencionado en el informe anterior.

b). Información reportada en el aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público – metas de ahorro 2021

Con la expedición del Decreto 371 del 8 de abril de 2021 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”, la Presidencia de la República y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público establecieron etapas para el registro de la información en el Aplicativo de Medición de la Austeridad en el Gasto Público, a saber:

- 1a. Etapa: 24 a 31 de mayo de 2021. Cumplida por la ANCP-CCE
- 2a. Etapa: 28 de julio al 06 de agosto de 2021. Cumplida por la ANCP-CCE
- 3a. Etapa: 01 al 10 de febrero de 2022. Esperando lineamientos para el registro.



Una vez se realice el registro correspondiente a la etapa 3, se realizará el análisis correspondiente por parte de Control Interno, e informará el resultado al Director General y Secretaria General. Informe primer trimestre de 2022.

La Secretaría General ha dado cumplimiento al Decreto 371 de 2021, realizando los reportes correspondientes dentro de los tiempos definidos.

RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO

Conforme el seguimiento efectuado al cumplimiento de las directrices de austeridad en el gasto, correspondiente al cuarto trimestre de la vigencia 2021 el Asesor Experto con Funciones de Control Interno Control Interno recomienda, lo citado en el informe anterior:

1. Continuar ejecutando los controles definidos para cumplir las directrices emanadas en materia de Austeridad en el Gasto Público.
2. Revisar los aspectos señalados frente a la acumulación de vacaciones, evitando que esta situación incumpla la norma citada.



JUDITH ESPERANZA GÓMEZ ZAMBRANO
Asesor Experto con Funciones de Control Interno

Aprobó: Judith Esperanza Gómez Zambrano
Asesora Experta con Funciones de Control Interno

Revisó: Judith Esperanza Gómez Zambrano
Asesora Experta con Funciones de Control Interno

Elaboró: Judith Esperanza Gómez Zambrano
Asesora Experta con Funciones de Control Interno

Enero de 2022

Código Informe: 17-1

